



**SISTEMA DE PENSIONES CHILENO:
Diagnóstico y Propuestas de Perfeccionamiento**

Rodrigo Pérez M.

19 de Junio de 2014

AGENDA

- A. Resultados del Sistema de Ahorro Individual.**
- B. La Realidad de las Pensiones de Vejez.**
- C. Factores que afectan las Pensiones.**
- D. Propuestas.**
- E. Conclusiones.**

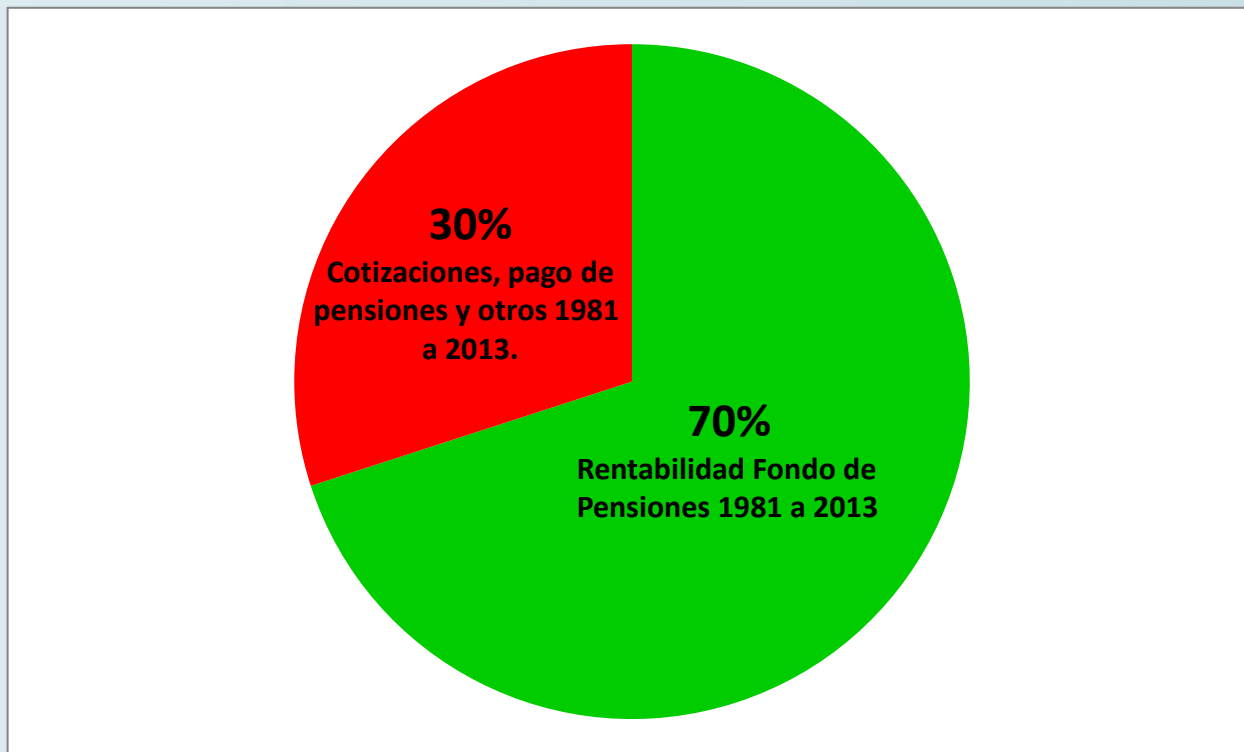
A grayscale photograph showing two people at a desk. One person's hand is pointing at a bar chart on a document, while the other's hand holds a pen. The background is blurred, showing a laptop and a book. The text 'A. Resultados del Sistema de Ahorro Individual' is overlaid on the image.

A. Resultados del Sistema de Ahorro Individual

El Sistema de AFP ha cumplido plenamente con su rol de transformar ahorro previsional en fondos disponibles para financiar pensiones

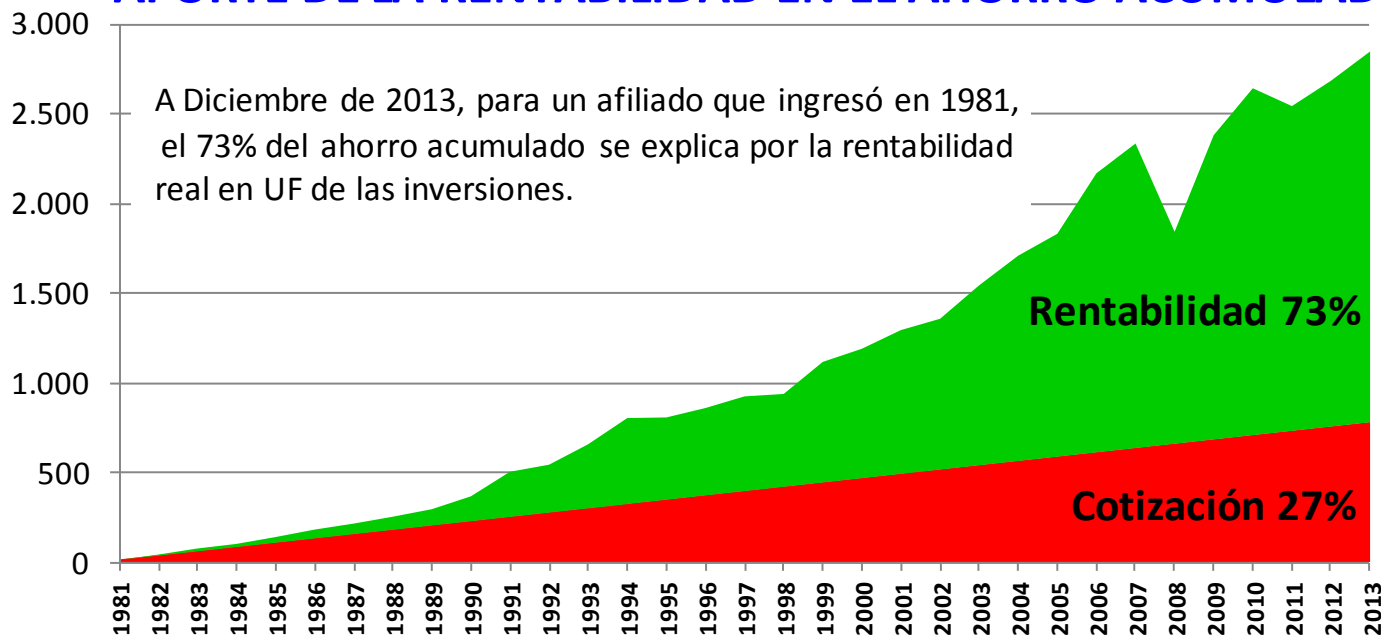
De todo el Fondo de Pensiones acumulado, un 70% es rentabilidad y 30% cotizaciones (año 2013)*

Total Fondo de Pensiones: US \$ 163 mil millones



Cotizaciones y rentabilidad real según año de ingreso al Sistema

UF APOORTE DE LA RENTABILIDAD EN EL AHORRO ACUMULADO



Trabajador que ingresó al Sistema de AFP en 1981, cuya cotización mensual asciende a 2 UF por un período de 32 años. A las cotizaciones realizadas por el trabajador se les aplica la rentabilidad que los Fondos de Pensiones han obtenido anualmente, desde 1981 a la fecha. Al cabo de 32 años, este ahorro ascendería a UF 2.850, de las cuales UF 782 (27%) corresponderían a cotizaciones realizadas por el trabajador y UF 2.068 (73%) a la rentabilidad de sus fondos. Incluye comisión fija y sobre saldo.

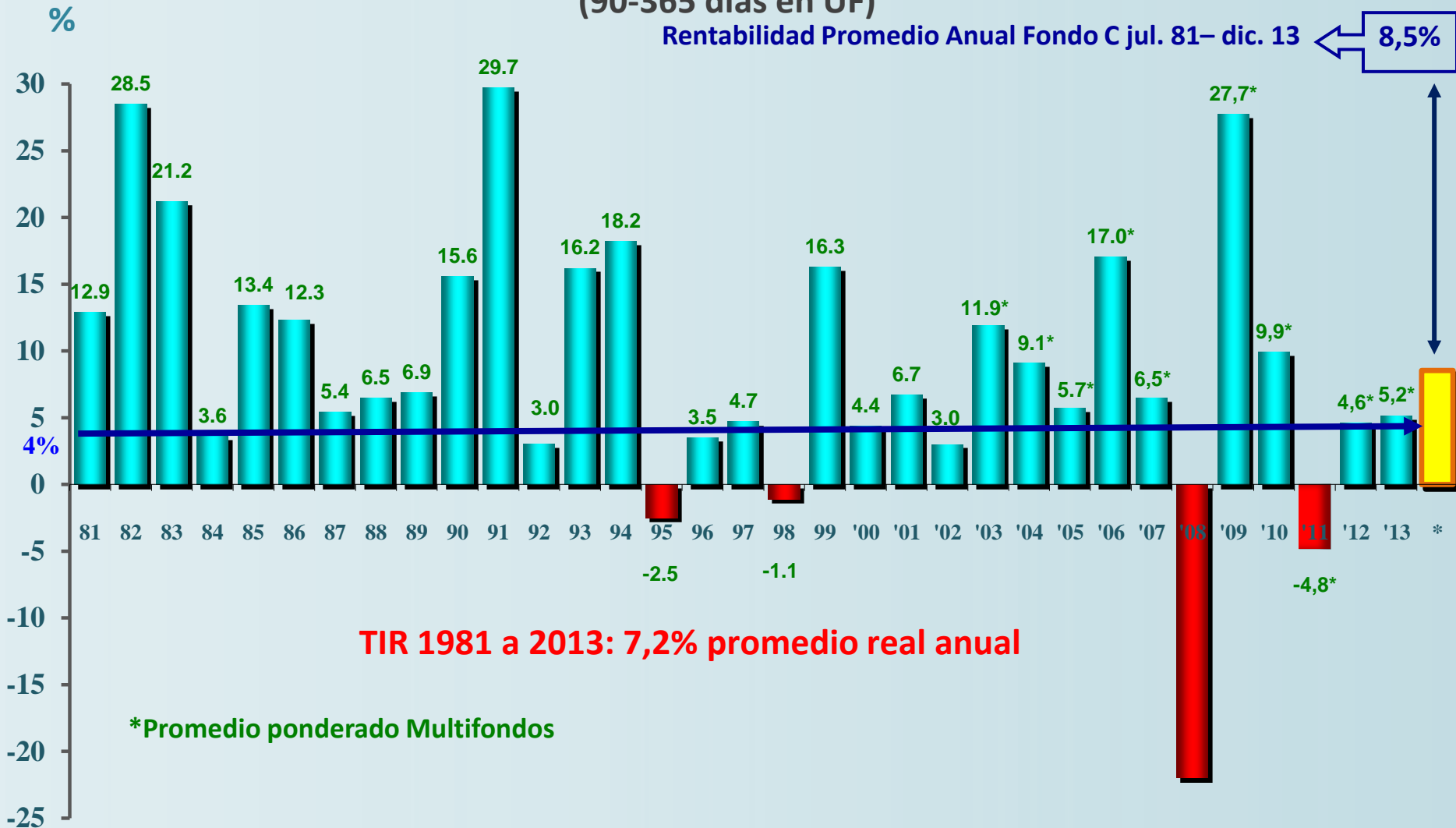
Año de ingreso	Cotización	Rentabilidad Real
1981	27%	73%
1982	29%	71%
1983	31%	69%
1984	33%	67%
1985	35%	65%
1986	37%	63%
1987	39%	61%
1988	42%	58%
1989	44%	56%
1990	47%	53%
1991	50%	50%
1992	52%	48%
1993	55%	45%
1994	57%	43%
1995	59%	41%
1996	61%	39%
1997	63%	37%
1998	65%	35%
1999	68%	32%
2000	70%	30%
2001	73%	27%
2002	75%	25%
2003	78%	22%
2004	81%	19%
2005	83%	17%
2006	85%	15%
2007	87%	13%
2008	87%	13%
2009	89%	11%
2010	94%	6%
2011	94%	6%
2012	95%	5%
2013	97%	3%

Resultados en la gestión de inversiones de los Fondos de Pensiones

Rentabilidad 67% superior a los depósitos a plazo en igual periodo (90-365 días en UF)

Rentabilidad Promedio Anual Fondo C jul. 81– dic. 13

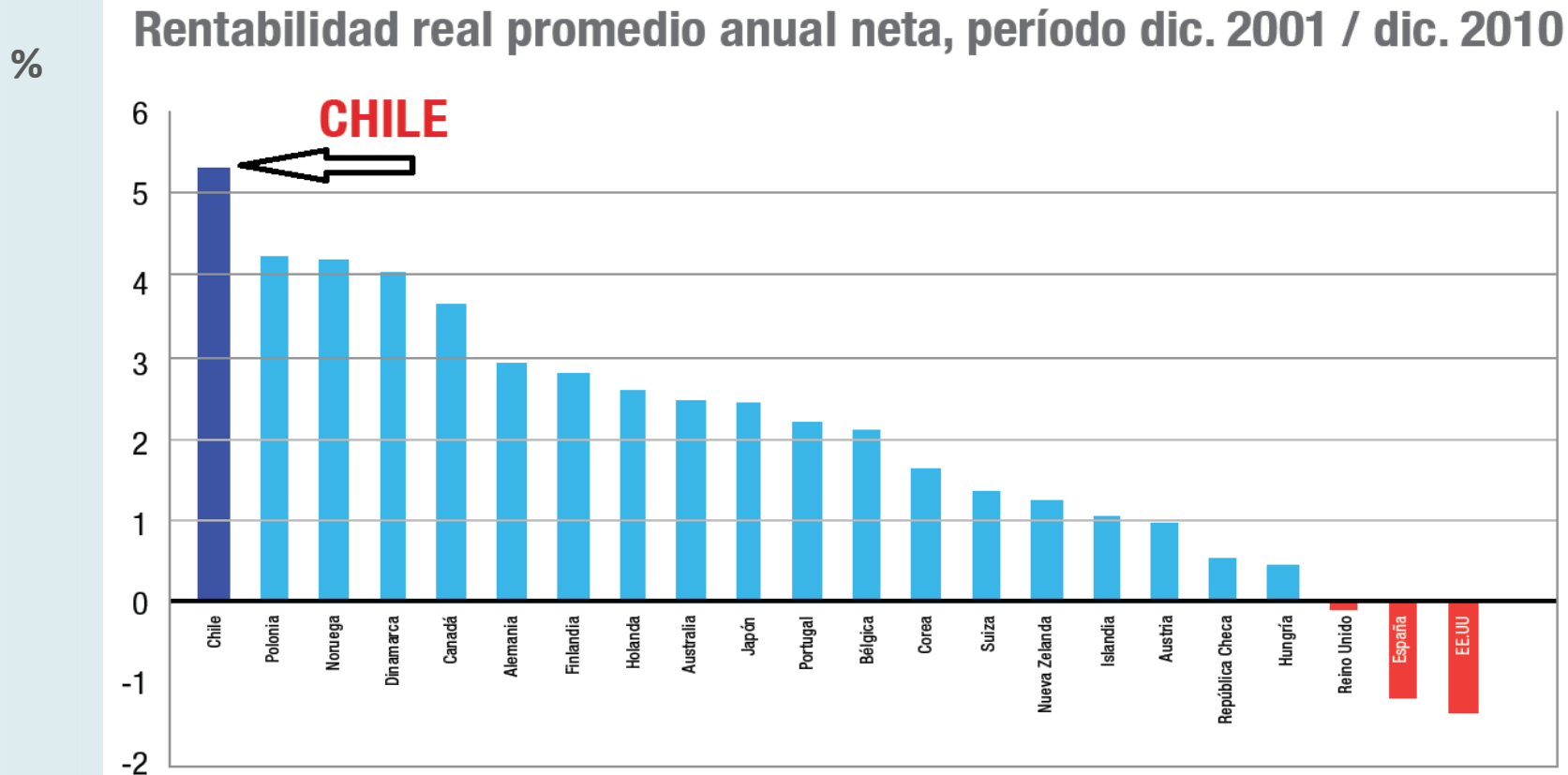
8,5%



TIR 1981 a 2013: 7,2% promedio real anual

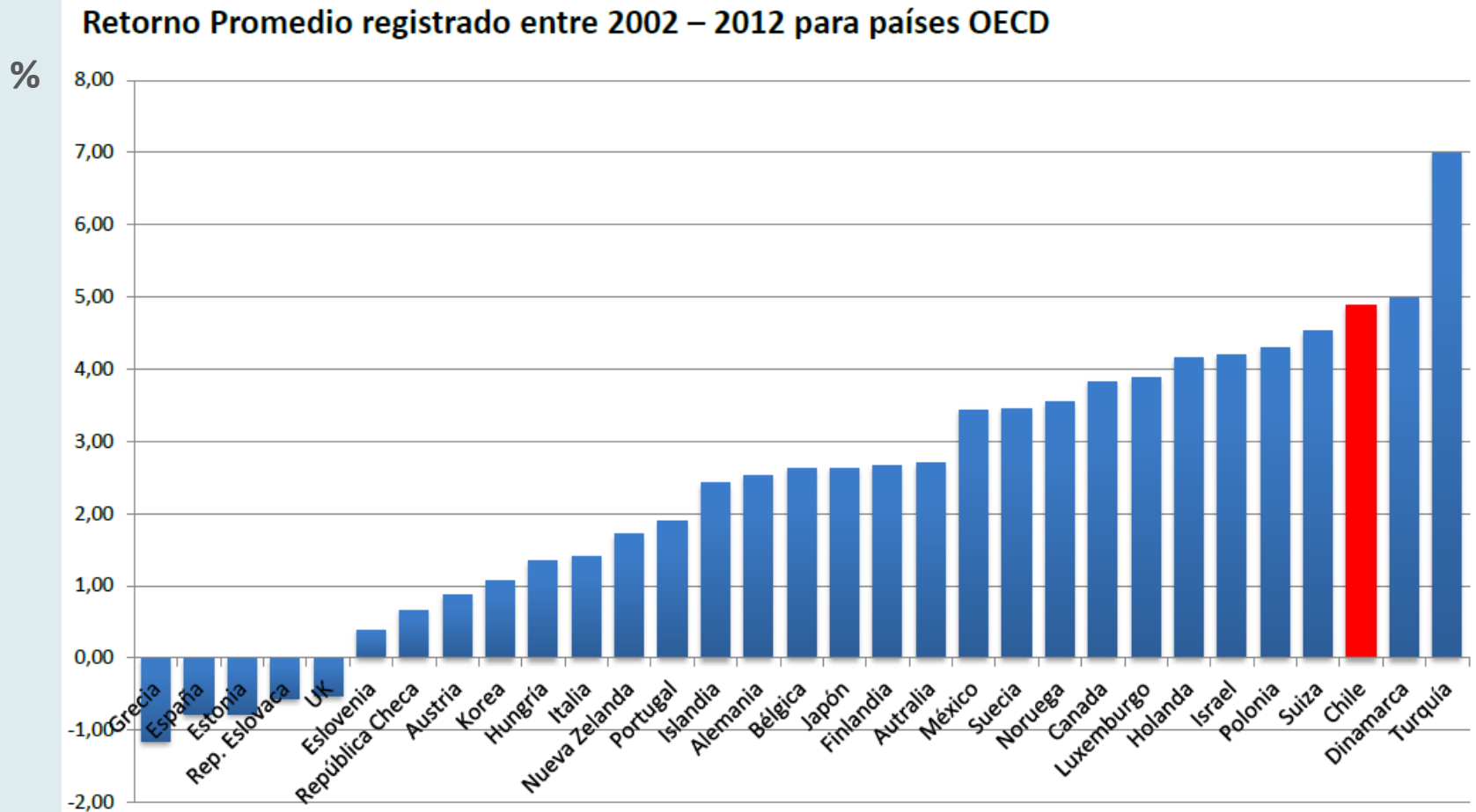
*Promedio ponderado Multifondos

Rentabilidad Fondos de Pensiones chilenos destaca entre países OCDE



Fuente: OECD Pensions Outlook 2012, Global Pension Statistics.

Rentabilidad Fondos de Pensiones chilenos destaca entre países OCDE



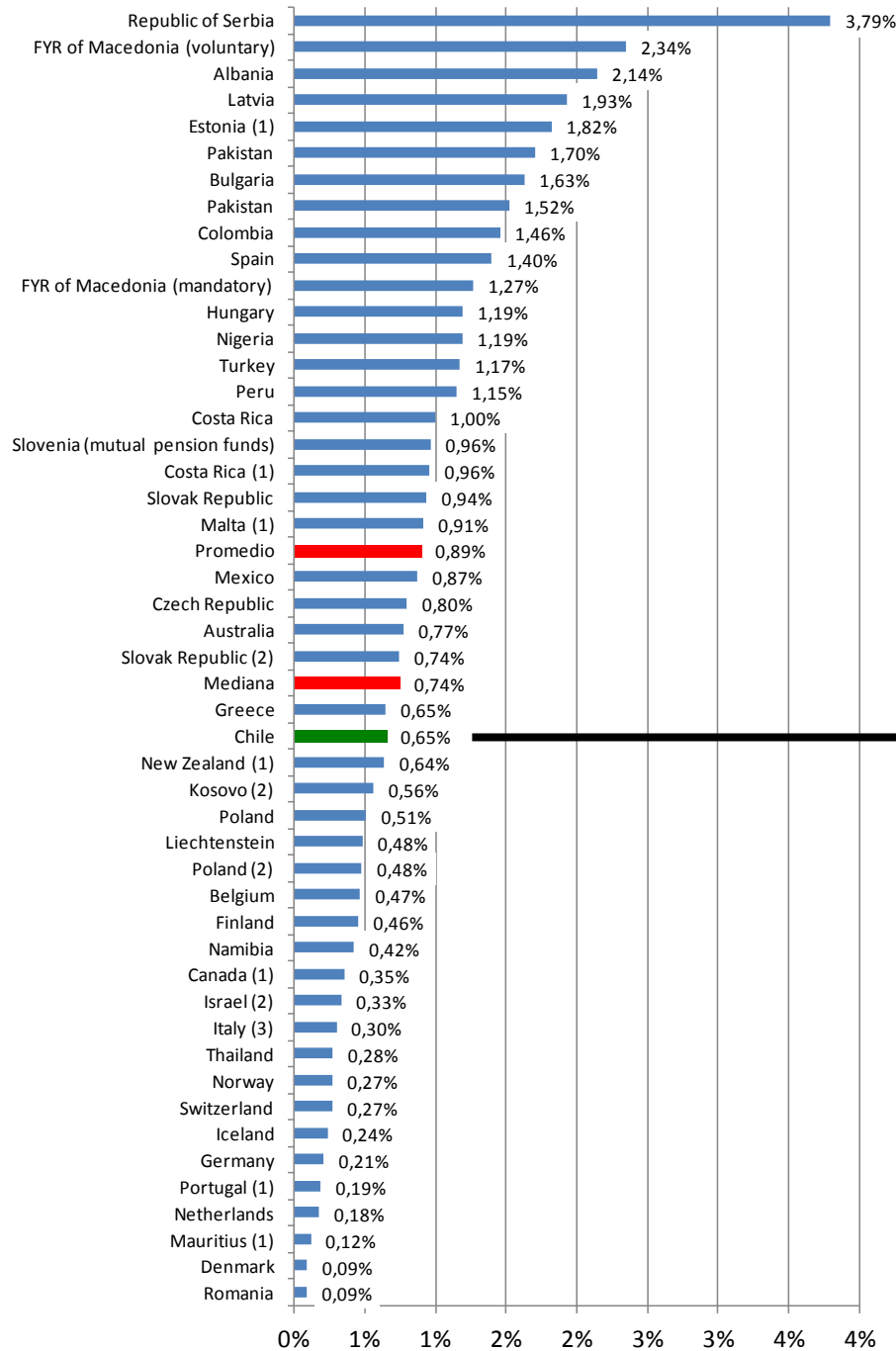
Fuente: Pension Markets in Focus 2013

Y esto se ha logrado cobrando comisiones bajo el promedio mundial

Comisiones Fondos de Pensiones países OCDE y no OCDE, 2012

(Como porcentaje del Fondo)

Chile se encuentra bajo el promedio mundial en comisiones de los fondos de pensiones como porcentaje de la inversión total: **0,65% en 2012.**



Fuente: OECD Global Pension Statistics.

El reemplazo del antiguo Sistema de Pensiones por el nuevo Sistema de Ahorro Previsional ha tenido también otros impactos positivos

- **Sistema de pensiones financieramente sustentable:** Chile entre los 3 países de la OCDE con menor gasto fiscal en pensiones. Gracias a pensiones autofinanciadas, se han generado holguras fiscales para fortalecer Pilar Solidario.
- **Disminución de la cotización:** 12,5% vs. 19,7%
- **Mayor cobertura de beneficios:** Trabajadores son dueños de las cotizaciones (antiguas Cajas se quedan con imposiciones de quienes no cumplen requisitos mínimos de periodos cotizados: 50% imponentes).

Fuente: IPS. Ver Serie de Estudios N° 90, www.aafp.cl

- Dificultades del mercado laboral son resueltas para el 60% de menores recursos por el **Pilar Solidario**.



El reemplazo del antiguo Sistema de Pensiones por el nuevo Sistema de Ahorro Previsional ha tenido también otros impactos positivos

- **Aporte al crecimiento económico:** estímulo al empleo y mayor productividad del trabajo; mayor ahorro e inversión; estímulo al desarrollo y eficiencia del mercado de capitales, con impacto sobre productividad del capital:
 - **10%** del crecimiento del PIB se explica por la reforma al sistema de pensiones. Período 1981 a 2001 (V. Corbo y K. Schmidt-Hebbel).
 - **8,08%** del crecimiento del PIB se explica por la reforma al sistema de pensiones. Período 1981 a 2011 (estudio Sura Asset Management).
- **Desarrollo del mercado asegurador, gobiernos corporativos y sector inmobiliario.**
- **Mayor equidad:** se eliminó multiplicidad de programas con distintas reglas de pensión para trabajadores en diferentes sectores de la economía.



B. La Realidad de las Pensiones de Vejez

El Sistema de Ahorro Individual paga mejores Pensiones que el antiguo Sistema de Pensiones

Cuidado con los promedios

Monto Promedio Pensiones de Vejez Edad y Anticipada y Antigüedad

Sistema	Total	Total
	Cotización 12,5%	Cotización 19,7%
Total AFP (a)	\$ 187.200 (1)	\$ 295.027 (4)
AFP (< 10 años de cotización)	\$ 48.385 (2)	\$ 76.255 (4)
AFP (+ 10 años de cotización)	\$ 232.225 (3)	\$ 365.987 (4)
AFP (+ 20 años de cotización)	\$ 281.557 (2)	\$ 443.734 (4)
Antiguas Cajas (< 10 años de cotización)		Sin Derecho (5)
Antiguas Cajas (+ 10 y 20 años de cotización)		\$ 198.602 (6)

Fuente: Asociación de AFP A.G.

(1), (3) y (6): Subsecretaría de Previsión Social, presentación Congreso Nacional 2013.

(2): Asociación de AFP, pensionados de vejez 1er trimestre 2012.

(4): Asociación de AFP, estimación pensionados tasa de cotización de 19,7% del salario.

(5): Antiguo sistema de reparto exige entre entre 10 y 20 años para tener derecho a una pensión. Si no cumple requisito pierde las imposiciones.

(a) Cuidado con los promedios:

- Bono por hijo (160.000) – Aporte Previsional Solidario.
- Consideran personas que han ahorrado desde 1 mes hasta + de 45 años.
- Daño previsional funcionarios públicos.

En promedio, las tasas de reemplazo en el Sistema de Ahorro Individual (según DICTUC, 87% para hombres y 58% para mujeres, que cotizaron al menos 10 años) son consistentes con los “benchmark” internacionales

- **Requisitos mínimos OIT:** Tasa de reemplazo **40%** pensión de vejez, para periodo de 30 años cotizados. Menor a 40% entre 10 y 29 años de cotización. (Convenio Seguridad Social N° 102. Norma Mínima)
- **Banco Mundial:** **53%** último sueldo líquido y **78%** promedio sueldos líquidos vida laboral para sistemas obligatorios e ingresos medios. (Averting the Old Age Crisis, Table 1.1, p.294)
- **OECD** sugiere tasa de reemplazo del **70%** de ingresos finales con aportes obligatorios y voluntarios. (OECD Pensions Outlook 2012)
- **Mercer** considera razonable tasas de reemplazo entre un **45%** y **65%** del ingreso final, para sistemas obligatorios.

(Fuente: MELBOURNE MERCER GLOBAL PENSION INDEX, Octubre 2013)

¿Por qué existe una brecha entre las expectativas de pensión de algunos trabajadores y la pensión que efectivamente reciben?

- Hay quienes están pidiendo al Sistema de Pensiones 70% de las “últimas remuneraciones”, independiente de la densidad de cotizaciones. Esto es imposible de lograr y es más de lo que se pide a Sistemas de Pensiones obligatorios en la mayor parte del mundo, y no corresponde a un sistema de contribución definida como el chileno.
- En el mundo desarrollado los objetivos de tasa de reemplazo se definen en función de las rentas de períodos prolongados de la vida laboral. Así, para calcular la pensión:
 - **21** países utilizan el promedio de rentas de toda la vida (Alemania, Grecia, Italia, Japón, Korea, Noruega, Reino Unido, etc.)
 - Austria: Los ingresos promedio de **40** años.
 - EE.UU.: Los mejores **35** años de renta.
 - Canadá: Los mejores **34** años de renta.
 - Francia: Los mejores **25** años de renta.
 - España: Los últimos **25** años de renta.

Fuente: *Pensions at a Glance 2013*; <http://dx.doi.org/10.1787/888932907129>

A photograph of a family of four smiling and embracing each other. The mother is on the left, and the father is on the right. Two children are in the middle. The image is overlaid with a semi-transparent white filter.

C. Factores que afectan las pensiones

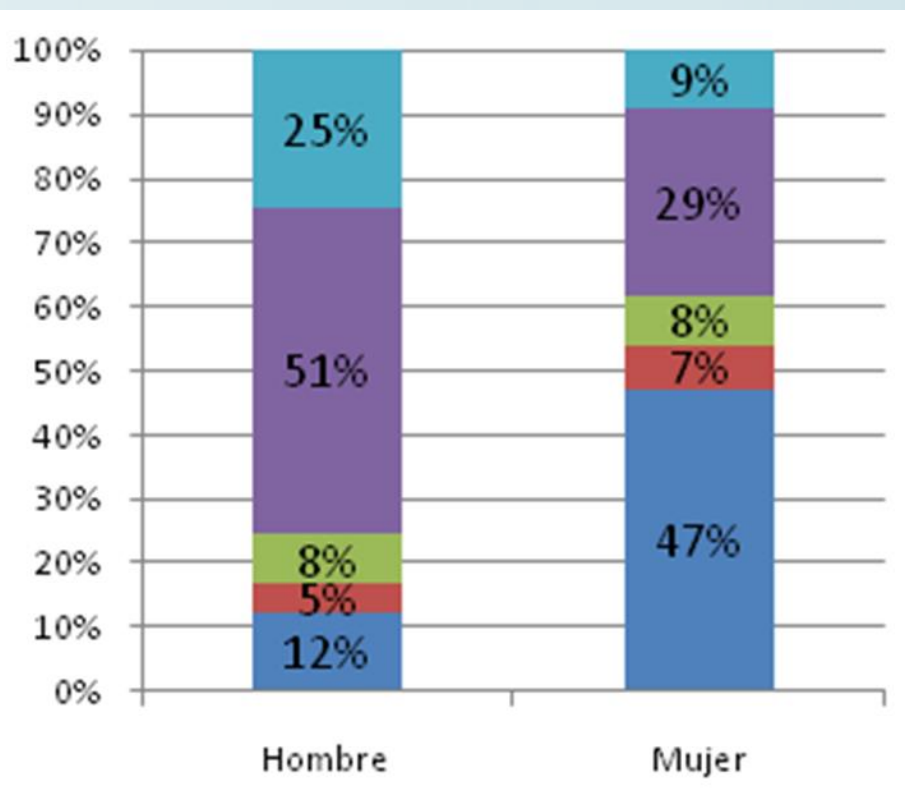
Factores que afectan la acumulación de ahorro y las Pensiones de Vejez

- Acumulación de ahorro:
 - Baja densidad de cotizaciones (son pocos afiliados los que completan 30 años de cotizaciones)
 - Evasión y Elusión
 - Tardía incorporación al mundo del trabajo
- Determinación del monto de las pensiones:
 - Aumento en las expectativas de vida a la edad de jubilar.
 - Caída de las tasas de interés.
- Factores que afectan a grupos específicos:
 - Daño previsional a empleados públicos.
 - Cotización régimen trabajos pesados.
 - Mujeres.

De 9,7 millones de afiliados, sólo cotizan 5,5 millones

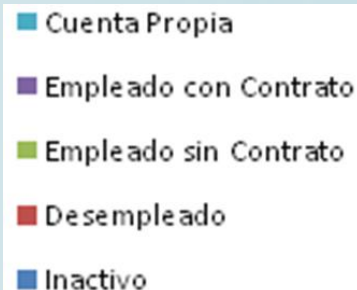
Densidad de cotizaciones – Historias laborales

(Fuente: Subsecretaría de Previsión Social, Estimaciones sobre la base de historial laboral EPS 2002-2004-2006 y 2009.)



A las edades legales:

- **Hombres** cotizan **24,2** años el 10% del salario y reciben pensiones por **19,4** años.
- **Mujeres** cotizan **14,5** años el 10% del salario y reciben pensiones por **28,9** años



Hay porcentajes significativos de evasión y elusión previsional

- **Evasión:** el **19%** trabajadores asalariados no cotiza (**13%** trabaja sin contrato, y a **6%** que tiene contrato no se le pagan cotizaciones previsionales). CASEN 2011
- **Sub-declaración de rentas (“elusión previsional”):** Para muchos trabajadores, parte relevante de la remuneración no es imponible (aproximadamente **10%** en sector privado y **18%** en sector público).

Fuente: Subsecretaría de Previsión Social

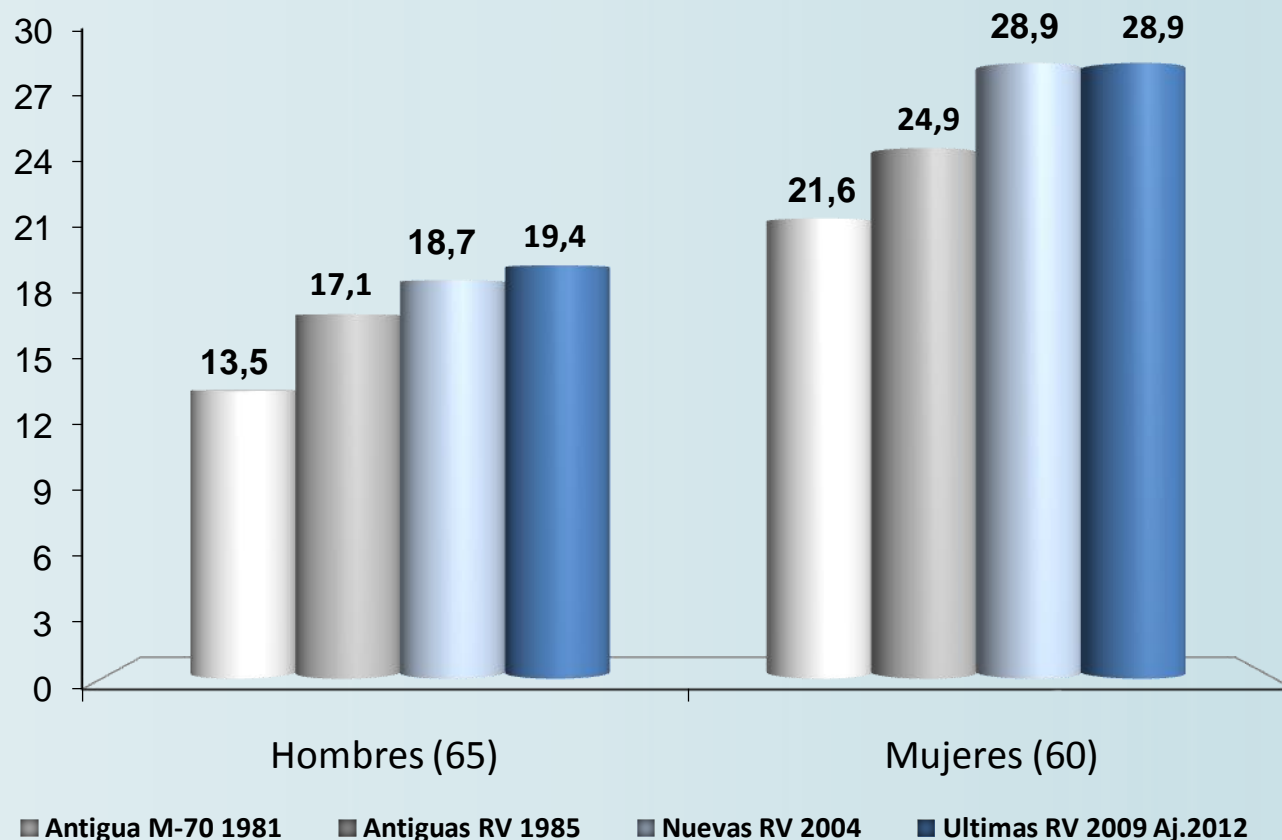


Hay porcentajes significativos de evasión y elusión previsional

- El problema principal no está en la morosidad previsional, pues la mayor parte de las deudas previsionales que se acreditan, se cobran:
 - **DNP: 3%** cotizaciones mensuales. Un **87%** se recupera en 10 primeros meses en instancias prejudiciales y judiciales.¹
Fuente: Cálculos en base a estadísticas de la Superintendencia de Pensiones
 - **Principales deudores: 8** Municipios, **7** instituciones educacionales y **3** clubes deportivos se encuentran entre los 100 mayores deudores. Un 44% de estos mayores deudores son empresas que se encuentran en el registro de quiebras. Fuente: Asociación de AFP respecto de información que se envía a la Dirección del Trabajo 2012

1: Juicios vigentes a empleadores: 917 Mil; Juicios históricos: 2 millones.

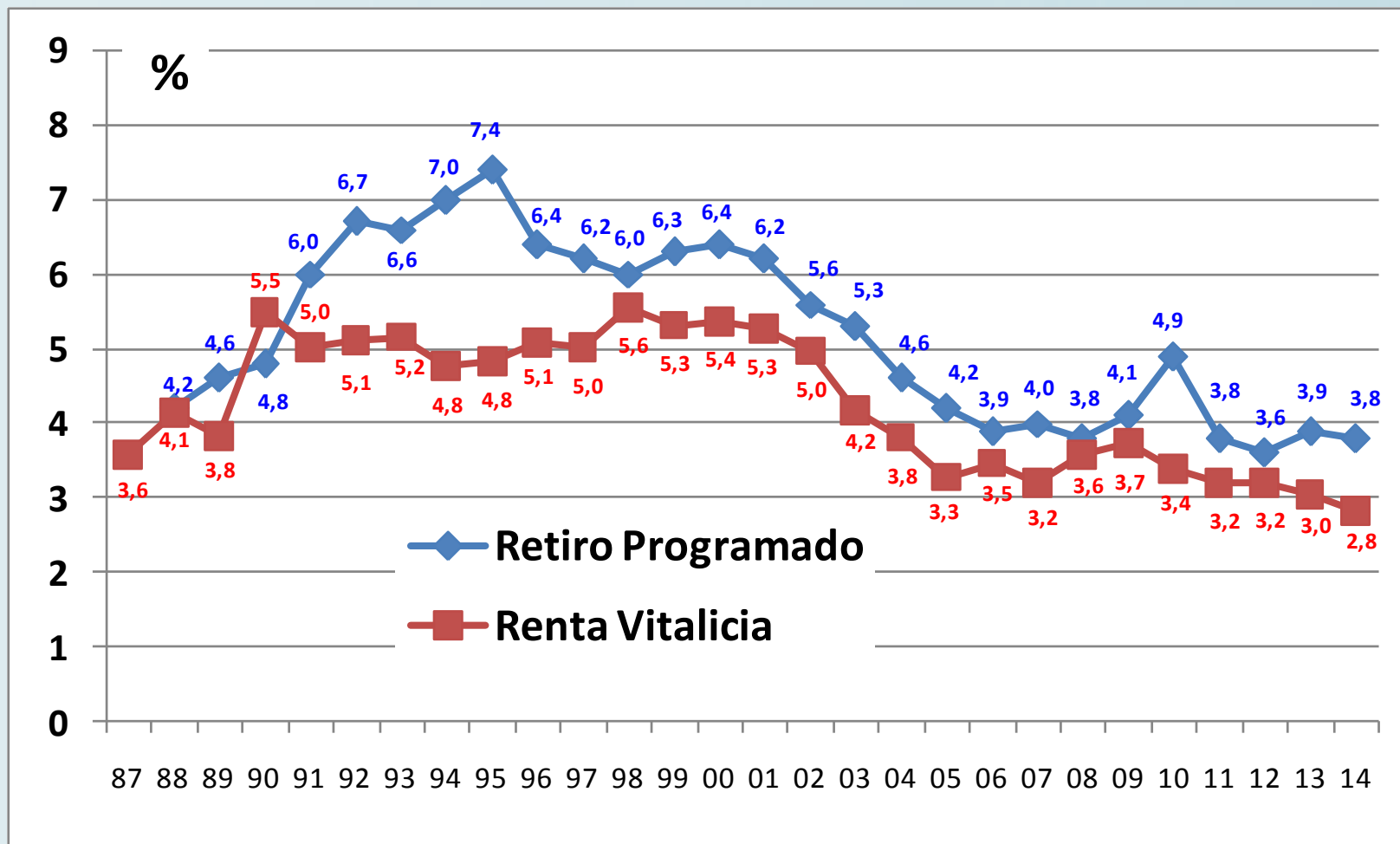
Las expectativas de vida a la edad de pensión han aumentado 44% para los hombres y 34% para las mujeres (desde 1981)



M: 7,3 años +
H: 5,9 años +

Caída en la
pensión de 26%
para hombres y
20% mujeres.

La rentabilidad proyectada (y las tasas que se usan para el cálculo de pensiones) está bajando



Renta Vitalicia: Baja de tasa de 5% a 3% significa una caída de 18% en la pensión.

Retiro Programado: Baja de tasa de 7% a 4% significa una caída de 25% en la pensión.

Algunos grupos de trabajadores enfrentan problemas específicos para mejorar sus pensiones

- Daño previsional empleados públicos.
- Insuficiencia de cotizaciones en el régimen de pensiones por trabajos pesados.
- Factores que afectan las pensiones de las mujeres.

Daño previsional EE.PP.

- En el pasado, el Estado efectuó cotizaciones previsionales a EE.PP. por menos del 50% de su ingreso real y les calculó un Bono de Reconocimiento por la mitad de lo que correspondía.
- En 1987 y 1993 se dictaron leyes que corrigieron esta discriminación, beneficiando a los que se quedaron en las antiguas Cajas, pero no se dio igual trato a los que se cambiaron a las AFP.
- El Sistema de AFP no tiene ninguna responsabilidad en la subcotización y en las menores pensiones.

(Fuente: C. Bonilla, Universidad de Chile)

Quintil	Daño en UF	Fracción de pensión que falta
1	680	\$ 86.000
2	813	\$ 103.000
3	1.258	\$ 159.000
4	2.290	\$ 290.000
5	5.073	\$ 643.000

Insuficiencia de cotizaciones en el régimen de Pensiones por trabajos pesados

- Empleos cuya realización acelera el desgaste físico, intelectual o psíquico, provocando un envejecimiento precoz. (Ej.: faenas mineras, etc.)
- Trabajos **pesados** sobre cotizan **4%** (Trabajador 2% + empleador 2%) y tienen derecho a adelantar su edad de jubilación en 2 años por cada 5 años de sobre cotización, con un máximo de 10 años para anticipar la jubilación (siempre que tengan 20 años de cotizaciones).
- Trabajos **semipesados** sobre cotizan **2%** (Trabajador 1% y Empleador 1%). La rebaja es de 1 año por cada 5, con un máximo de 5 años para anticipar la jubilación.
- **Problema:** Sobre cotización no es suficiente para obtener pensiones similares al régimen general (pensiones bajas). Cotizan por trabajos pesados **110 mil** trabajadores y reciben esta pensión aproximadamente **3.200** trabajadores.

Las pensiones de vejez de las mujeres se ven negativamente afectadas por su edad de pensión y por su menor participación en el mercado laboral

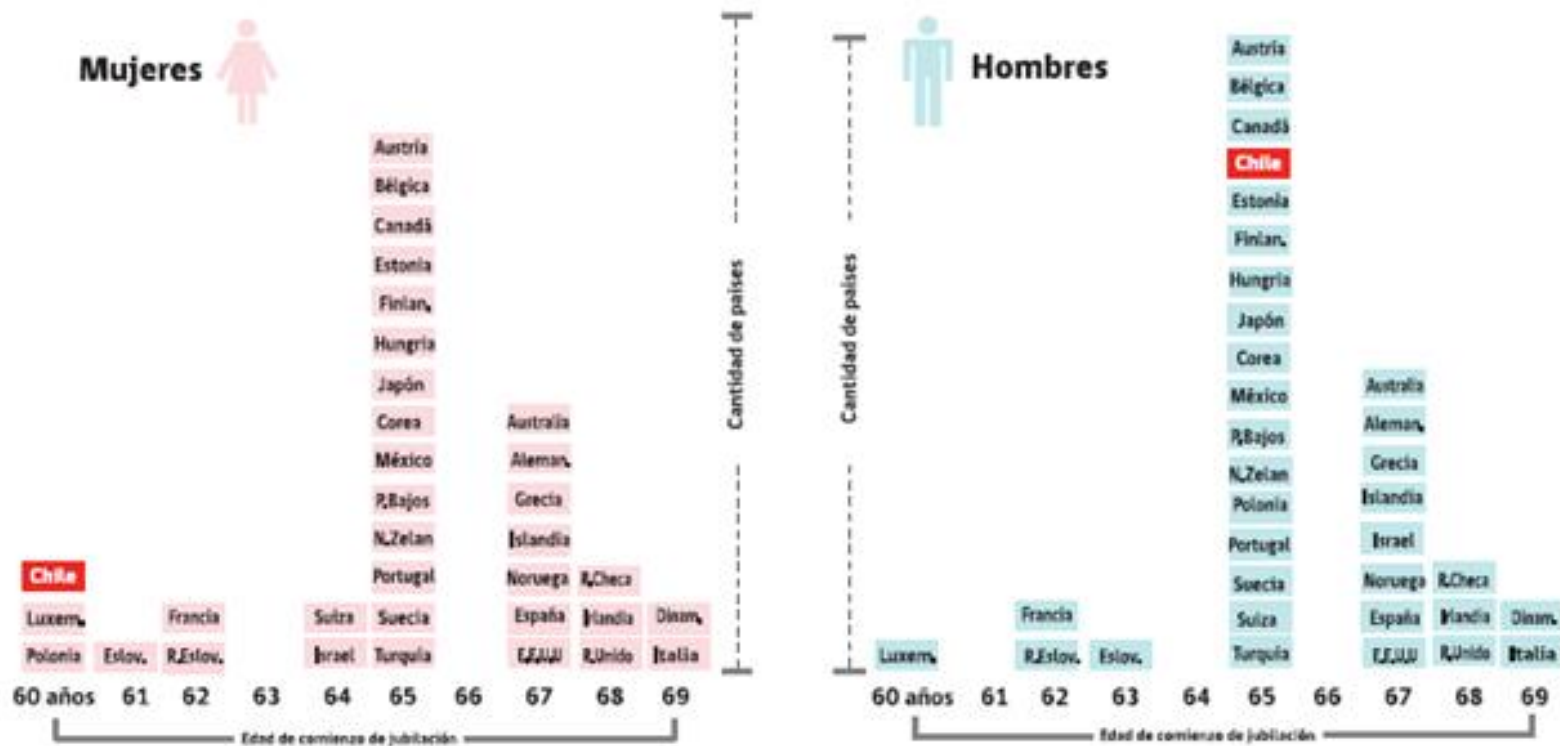
- Edad de jubilación a los 60 años **rebaja la pensión en un tercio**, respecto de pensión a los 65 años.
- Tasa de participación laboral de las mujeres es de **48,5%** vs. la de los hombres que es de **72%**

Fuente: INE FMA 2014



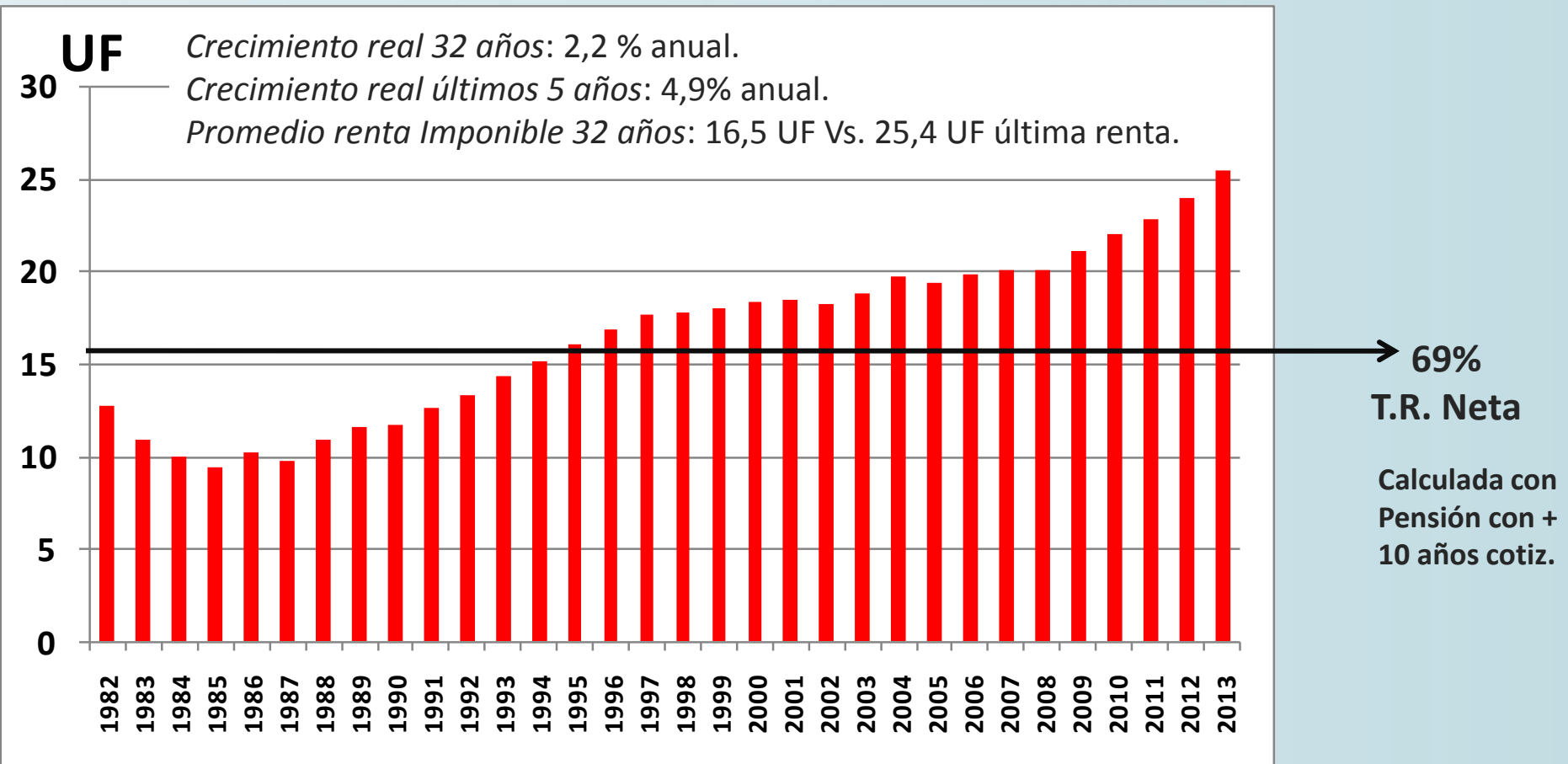
Las mujeres en Chile se pensionan a menor edad entre países de la OCDE

Edades de pensión en países de la OCDE



Fuente: OCDE Pensions Outlook 2012.

El aumento de salarios durante toda la vida laboral hace difícil cumplir con expectativas de pensión cuando estas se anclan en últimos salarios recibidos



Ingreso del 2013 es un 55% mayor al ingreso promedio del período

A photograph of a family of five, including a father, a mother, and three children, all smiling warmly. The father is in the center, with a young boy on his left shoulder and a baby on his right. The mother is on the right, leaning in and smiling. A young girl is behind the father, also smiling. The background is a soft, light-colored wall.

D. Propuestas

Propuestas para mejorar las pensiones de los trabajadores

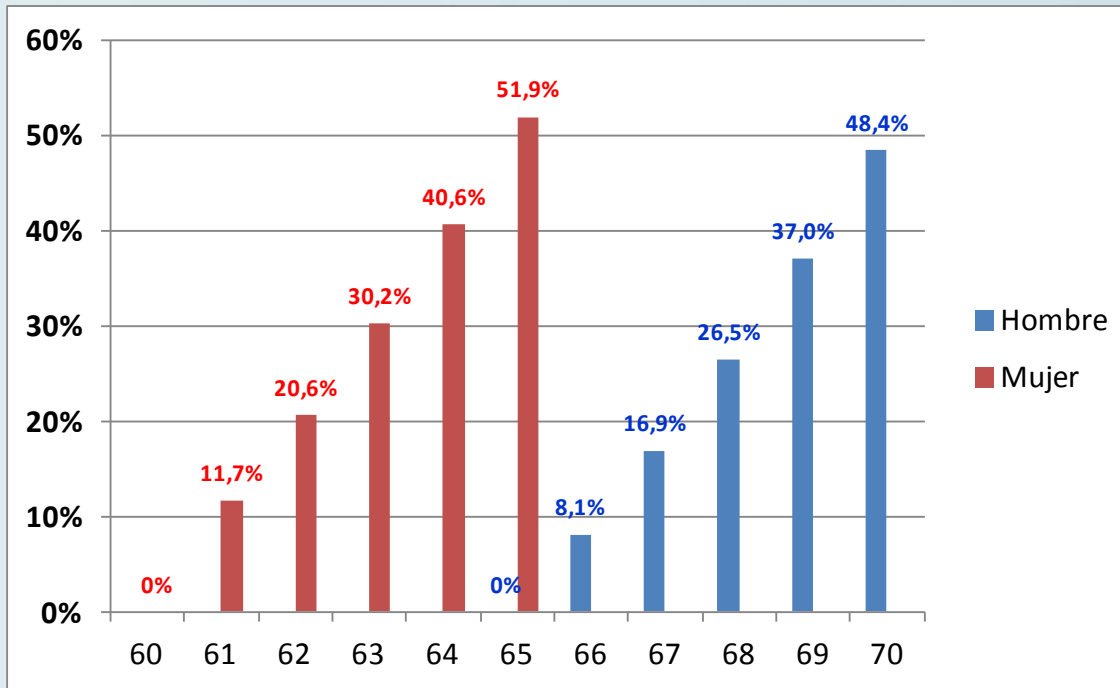
- El Sistema de ahorro individual está financiando pensiones que guardan buena proporción con lo cotizado y en línea (o superior) a los “benchmark” internacionales, particularmente para quienes han cotizado en forma regular.
- Sin embargo, por los factores antes señalados, hay un grupo de la población que está recibiendo pensiones por debajo de sus expectativas y debemos hacernos cargo de este desafío.
- Se deben definir los distintos parámetros del Sistema que hagan posible alcanzar el objetivo que la sociedad se plantee en materia de pensiones. Un objetivo de tasa de reemplazo del 70% de las últimas rentas sería difícil de lograr en el futuro con los actuales parámetros del Sistema.
- Al mismo tiempo, es muy importante comunicar y educar a la población lo que puede esperar del Sistema de Pensiones respecto de los aportes efectuados en un Sistema de contribución definida.

Objetivos de las Propuestas para mejorar las pensiones de los trabajadores

- I. Incentivar y premiar la postergación voluntaria de la edad de retiro.
- II. Aumentar la densidad de cotizaciones.
- III. Solucionar el problema previsional de grupos específicos.
- IV. Aumentar el ahorro para pensiones.
- V. Fortalecer el Pilar Solidario y solucionar situaciones de bajas pensiones de quienes no acceden a él.
- VI. Mejorar gestión y aportes de las AFP para aumentar pensiones de sus afiliados.
- VII. Importancia de mantener el giro único.
- VIII. Otros temas a evaluar.

I. Incentivos a postergar voluntariamente la edad de retiro

- En Chile -en la práctica- la edad de jubilación es voluntaria. En consecuencia, proponemos los siguientes incentivos para quienes continúan trabajando y postergan la edad de pensión en forma voluntaria:
 - **Propuesta 1:** Permitir a quienes postergan la fecha de retiro disponer libremente al momento de la jubilación, de un porcentaje del fondo, asegurando que se financie una pensión superior a la que se obtendría a la edad legal.



Fuente: Departamento de Estudios Asociación de AFP A.G.
Nota: Rentabilidad del Fondo de Pensiones 4% anual. Hombre y mujer cotizan después de la edad legal de pensión. Hombre con cónyuge dos años menor. Mujer con cónyuge dos años mayor. Renta crece al 2% anual. Parámetros actuariales al 2014. Pensión Retiro Programado.

I. Incentivos a postergar voluntariamente la edad de retiro

- **Propuesta 2:** Congelar el monto de APS a los 65 años de edad, sin que éste disminuya como resultado de un mayor ahorro y cambio de expectativas de vida al atrasar la edad de pensión. Esto evita que el monto del APS disminuya.
- **Propuesta 3 :** Excluir rentas del trabajo obtenidas después de la edad legal de pensión del cálculo del puntaje de focalización previsional (instrumento que sirve para determinar si pensionados pertenecen o no a familias del 60% más pobre de la población). Esto evita perder el beneficio por trabajos posteriores a la jubilación.

II. Propuestas para aumentar la densidad de cotizaciones

- **Propuesta 4:** Pago de cotizaciones a quienes reciben seguro cesantía, financiado con Fondo Solidario de Cesantía.
- **Propuesta 5:** Modificar condiciones de cobertura de trabajadores a honorarios a la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, otorgándoles cobertura por la proporción de meses desde el mes siguiente al pago de las cotizaciones con la Operación Renta. (se paga por un seguro que no se puede ocupar)
- **Propuesta 6:** Aumentar topes del APV en incentivos tributarios y bonificación estatal para cubrir “lagunas previsionales”.

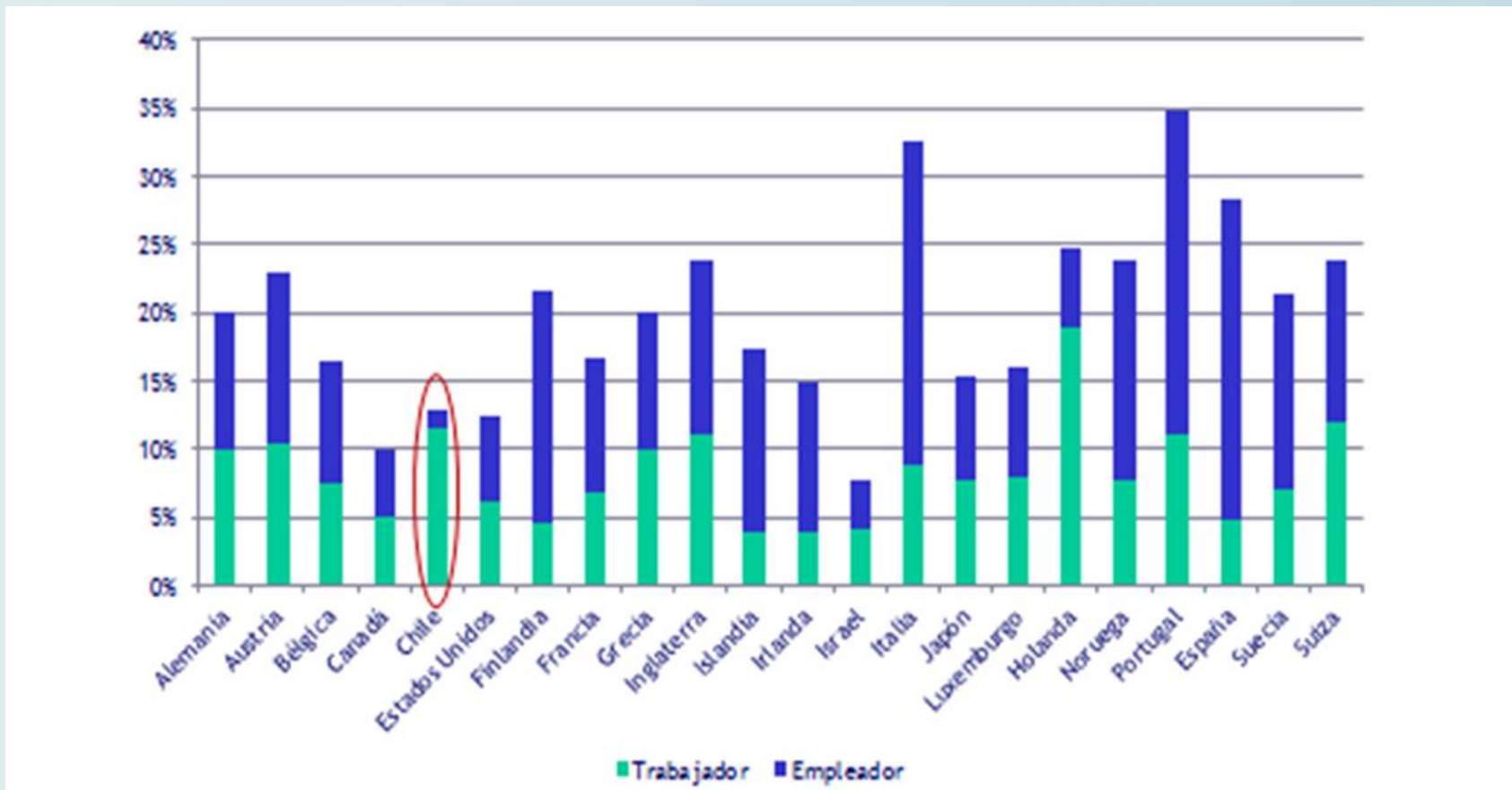
III. Propuestas para solucionar problemas de pensiones de grupos específicos

- **Propuesta 7:** Aumentar la tasa de cotización de trabajos pesados y semipesados, de tal forma que al adelantar la pensión ésta quede en rangos similares al régimen general.
- **Propuesta 8:** Solucionar el daño previsional de trabajadores del sector público que se cambiaron al sistema de AFP, con un Bono de Reconocimiento complementario o el pago de un complemento periódico a la pensión.

IV. Propuestas para aumentar el ahorro para pensiones

- **Propuesta 9:** Incrementar gradualmente la tasa de cotización que, de acuerdo a comparables internacionales, debiera ser de cargo del empleador.
 - Costo previsional (comisión AFP + SIS) ha caído desde el año 2009 (3,4% a 2,5%). Existe espacio para aumentar tasas de cotización.
 - Estudiar mecanismos o incentivos que minimicen el posible efecto negativo en la evasión previsional, especialmente entre los jóvenes.
- **Propuesta 10:** Reforma del 2008 no consideró actualización del Tope Imponible desde año 1981 hasta 2008, hoy en **72,4 UF**. Proponemos subirlo según crecimiento de remuneraciones desde 1981 o igualarlo al tope del seguro de cesantía.

Tasas de Cotización Programas de Pensiones en Países de la OCDE



Nota: Tasa de Cotización al Pilar 1 y 2 del Sistema de Pensiones. El Pilar 1 incluye los esquemas obligatorios administrados por el sector público: 1) Regímenes de beneficio definido (DB); 2) Esquemas nacionales de contribución definida (NDC); y 3) Programas administrados por entidades públicas de contribución definida (FF). El pilar 2 incluye los esquemas obligatorios de pensiones administrados por el sector privado, ya sea “fullyfunded” o de beneficios definidos (DB).

Fuente: International Patterns of Pension Provision II. A Worldwide Overview of Facts and Figures. Montserrat Pallares-Millares, Carolina Romera y Edward Whitehouse. World Bank. Junio, 2012. Para Chile la fuente es PrimAmérica Consultores. Enero 2013.

IV. Propuestas para aumentar el ahorro para pensiones

- **Propuesta 11:** Dar nuevos estímulos para el APV:
 - Aumento del límite máximo de APV según variación de remuneraciones. Esquema similar a reajuste del Tope Imponible
 - Aumento bonificación estatal (“Matching”) para APV rentas medias y bajas desde **15%** a **35%** del ahorro y tope anual de **6 UTM** a **10 UTM**
- **Propuesta 12:** Solucionar el daño tributario en la inversión de los fondos de pensiones en acciones de S.A. chilenas.
- **Propuesta 13:** Establecer un proceso de revisión permanente, en base a técnicas actuariales, de los parámetros como tasa de cotización, tope imponible y requisitos de jubilación, para mantener tasa de reemplazo deseada.

V. Propuestas para fortalecer Pilar Solidario y solucionar situaciones de aquellos que no acceden a él

- **Propuesta 14:** Evitar un retiro brusco de los beneficios del Pilar Solidario (APS) a quienes dejen de pertenecer al 60% de menores recursos.
- **Propuesta 15:** Para el 40% que no accede al Pilar Solidario, establecer la Pensión Básica Solidaria como el pago mínimo mensual a recibir. Quienes no logren financiar esta pensión objetivo, deberán incrementar su pensión a este nivel, o retirar los Fondos de una sola vez.

VI. Mejoras de gestión y aportes de las AFP para aumentar pensiones de sus afiliados

- **Propuesta 16:** Que las AFP no cobren comisión cuando el afiliado siga cotizando y postergue la jubilación mas allá de las edades legales.
- **Propuesta 17:** Que las AFP gestionen el otorgamiento de los beneficios del subsidio a empleadores y trabajadores jóvenes, evitando las acciones que hoy deben realizar el trabajador y empleador, y que dificultan la masificación de estos beneficios. Además, otorgar un subsidio del Estado para que el trabajador beneficiario del seguro no pague el SIS.
- **Propuesta 18:** Permitir que las AFP actúen en conjunto en demanda a empleador por todos sus trabajadores. Que tribunales no limiten el ingreso de demandas a empleadores.

VI. Mejoras de gestión y aportes de las AFP para aumentar pensiones de sus afiliados

- **Propuesta 19:** Cuando el afiliado escoja un fondo distinto al “fondo de trayectoria”, cada 2 ó 3 años los fondos vuelven a éste, salvo que ratifique formalmente su decisión.
- **Propuesta 20:** Establecer una “mesa de trabajo” público-privada para impulsar iniciativas de educación previsional y contribuir a su financiamiento.

VII. La importancia del giro único

- Las AFP tienen como objeto único administrar los Fondos de Pensiones y otorgar los beneficios y prestaciones que establece la Ley.
- El giro único ha sido un elemento esencial para cautelar el ahorro obligatorio de los trabajadores, donde el Estado es garante.
- La ventaja del giro único para la seguridad de los ahorros puede sintetizarse en que:
 - Facilita la fiscalización.
 - Aminora el riesgo de conflictos de interés.
 - Evita el riesgo de “licuación” del ahorro previsional.
 - Elimina el riesgo de comercialización conjunta o “venta atada” con productos de corto plazo, lo que perjudica la pensión, que es un beneficio de largo plazo.
 - Limita riesgo sistémico.

VIII. Otros temas a evaluar

- Incorporar en forma obligatoria estudio del Sistema de Pensiones en educación escolar.
- Revisar mecanismos de default y nivel máximo de riesgo para afiliados próximos a pensionarse.
- Desarrollar herramientas para aumentar cobertura previsional de independientes que reciben rentas distintas de honorarios.



VIII. Otros temas a evaluar

- Fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado (Dirección del Trabajo) para reducir la evasión y sub-cotización previsional. Aumento de multas y fiscalizaciones periódicas a empleadores con historias de infracción.
- Anticipar posible problema en operación renta 2016 con la incorporación de trabajadores independientes a honorarios al sistema previsional. Se propone estudiar un aumento gradual de la base imponible sobre la cual se calcula la cotización.

A blurred office scene with a laptop, documents, and people in the background. The text "E. Conclusiones" is overlaid in the center.

E. Conclusiones

Conclusiones

- El Sistema de Capitalización Individual ha cumplido con su rol de transformar ahorro previsional en fondos disponibles para financiar pensiones, lo que se explica con muy buenos resultados de la gestión de inversiones.
- Quienes han cotizado regularmente obtienen tasas de reemplazo sobre los estándares internacionales. Sin embargo, la realidad del mundo laboral afecta negativamente la densidad de cotizaciones de un alto porcentaje de los afiliados.
- El Pilar Solidario está enfocado a evitar la pobreza en la vejez y mitigar los problemas del mercado laboral para el 60% de menores recursos.
- Existe hoy día una brecha de expectativas entre las pensiones recibidas y esperadas, y ha habido un cambio significativo en los factores demográficos y económicos que hacen necesario revisar los parámetros del Sistema. Este fenómeno afecta los Sistemas de Pensiones de distintos países en el mundo que se han visto obligados a impulsar cambios en esta materia, la mayoría aumentando la tasa de cotización, la edad de la jubilación y/o disminuyendo los beneficios.
- Cualquiera sean las soluciones específicas que se recomienden, es muy importante mantener y fortalecer la estructura de 3 pilares del Sistema de Pensiones chileno, con sus componentes solidario, de ahorro obligatorio, y de ahorro voluntario.



19 de Junio de 2014